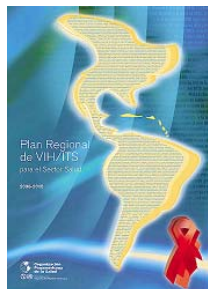


El Plan Regional de VIH/ITS



El Plan Regional de VIH/ITS para el sector salud 2006-2015 es una herramienta que permitirá responder más eficazmente a la epidemia y prevenir las ITS. El Plan, que se deberá implementar en todos los países de la Región, está concentrado en el logro del acceso universal a la atención integral, que incluye la prevención, la atención y el tratamiento, y aborda estos elementos de forma integral.

Objetivo General:

Para 2015 detener y comenzar a revertir la propagación del VIH así como las ITS en la región mediante la provisión de Acceso Universal a los servicios de prevención, atención y tratamiento

Cinco líneas críticas de acción del Plan

- 1. Fortalecer el liderazgo y guía del sector salud y promover la participación de la sociedad civil.**
 - Implementar políticas nacionales para el acceso universal y mecanismos de financiamiento mediante un enfoque que abarque todo el sector salud y la participación de la sociedad civil incluidas las familias y las personas con VIH.
 - Promover el Acceso Universal a la atención integral y políticas de respaldo apropiadas.
 - Armonizar los recursos del sector salud en el contexto de los planes nacionales sobre el VIH y los Tres Unos.
 - Motivar la colaboración intersectorial
- 2. Diseñar e implementar programas efectivos y sostenibles de VIH/sida/ITS y formar la capacidad de recursos humanos.**
 - Fortalecer la capacidad de planificación y gestión de los programas nacionales de Sida.
 - Planificar intervenciones para grupos vulnerables.
 - Mejorar los sistemas de garantía de la seguridad para los servicios integrales de atención de la salud sobre VIH.
 - Gestión estratégica de recursos humanos y formación de capacidad.
 - Fortalecer, expandir y reorientar los servicios de salud.
- 3. Integrar el conjunto adecuado de servicios de atención y tratamiento del VIH a cada nivel de atención.**
 - Reforzar las actividades de prevención y tratamiento de ITS mediante la puesta en marcha de programas poblacionales de prevención, detección y tratamiento, promoción del manejo de ITS en el primer punto de contacto con el proveedor de salud, la utilización del manejo sindrómico y otros enfoques innovadores.
 - Utilizar los servicios como puntos de entrada para la prevención, la atención y el tratamiento del VIH.
 - Asegurar servicios para grupos vulnerables específicos identificados en la estrategia nacional del sector salud
 - Participación de personas con VIH y organizaciones de base comunitaria en la vigilancia y provisión de atención de la salud.
- 4. Mejorar el acceso a medicamentos, diagnósticos y otros productos**
 - Asegurar sistemas efectivos de gestión y regulación de suministros esenciales de salud pública (medicamentos, diagnósticos y otros productos).
 - Fortalecer la capacidad de evaluación del control de calidad y el uso racional de medicamentos y otros productos.
 - Establecer y fortalecer laboratorios nacionales y redes regionales.
- 5. Mejorar la gestión de la información y los conocimientos, incluso las actividades de supervisión, vigilancia, evaluación y difusión**
 - Fortalecer los sistemas de supervisión sobre el VIH en base a tecnologías avanzadas.
 - Desarrollar y fortalecer sistemas de vigilancia y evaluación en el sector salud como parte de los esfuerzos mundiales de vigilancia y evaluación.
 - Desarrollar redes y asociaciones para respaldar un marco común de supervisión vigilancia y evaluación sobre VIH/ITS para el sector salud.
 - Crear la capacidad de gestión de información y conocimientos y difusión para la acción.

El Plan Regional respalda:

- El Acceso Universal a la Atención Integral; que incluya atención continua desde la prevención, tratamiento, incluida ARV de manera gratuita.
- La promoción de la salud basada en la evidencia y los programas de prevención del VIH para miembros de los grupos afectados, incluidos jóvenes y niños/as, HSH, mujeres, usuarios de drogas inyectables, trabajadores del sexo, población indígena, migrantes, etc.
- Las políticas y programas sensibles al género.
- La revitalización de compromisos a favor de prevención y control de ITS. La comprensión de la salud como derecho humano y la necesidad de abordar los determinantes sociales y políticos como parte de los derechos humanos

Las tres metas generales del Plan Regional

- En 2010, habrá una reducción del 50% en el número de nuevas infecciones de VIH, seguida por una reducción adicional del 50% en las nuevas infecciones para fines de 2015.
- En 2010, se contará con acceso universal a servicios de atención integral incluso prevención, atención y tratamiento antirretroviral.
- En 2015, la incidencia de la transmisión materno-infantil del VIH será inferior al 5% y la incidencia de la sífilis congénita será de menos de 0,5 casos por 1000 nacimientos vivos.

El apoyo de la OPS al Plan Regional

- Apoyo técnico para la implementación del Plan Regional.
- Facilitación de la cooperación técnica entre países (CTP).
- Abogacía a favor del acceso universal y equitativo.
- Fortalecimiento de alianzas y asociaciones regionales.
- Intensificación del apoyo directo a los países fortaleciendo la respuesta integral a la epidemia y manteniendo la política de descentralización de recursos (al menos el 75%).
- Incorporación de la labor sobre el VIH en la OPS.
- Costos y movilización de recursos en respaldo a la implementación del Plan Regional.

Los Compromisos de la OPS con el Plan Regional

- Para 2015, todos los interesados nacionales y regionales claves habrán colaborado armónicamente en el logro de la implementación del Plan Regional.
- Entre 2006 y 2015, todos los interesados claves se reunirán anualmente para evaluar el progreso y planificar medidas destinadas a abordar, en forma conjunta, los aspectos débiles y los nuevos desafíos.
- En 2010, se realizará una evaluación intermedia del Plan Regional, con la participación de todos los interesados claves.
- Para 2015 la OPS respaldará efectivamente todas las necesidades prioritarias de cooperación técnica para VIH/ITS a nivel regional y en los países en el sector salud.
- Entre 2000 y 2015, la OPS proveerá a los países información estratégica sobre VIH/ITS y la respuesta del sector salud, en apoyo a la implementación del Plan Regional.
- Para 2015, la OPS y los países movilizarán recursos adecuados para respaldar la implementación del Plan Regional en todos los países prioritarios en materia de VIH/ITS.
- Para 2007, se satisfarán las necesidades de recursos humanos de la OPS a los niveles subregional y de países, con el fin de asegurar un grupo técnico de alta calidad para la implementación del Plan Regional.